

## Informe del CDC del 13 de octubre de 2020

Un nuevo CDC virtual. Se transmitió en vivo por teleuniversitaria y su grabación se puede ver en <https://www.youtube.com/watch?v=AP5oeSJV3ws>

Se realizó utilizando el software zoom y participaron conectados unas 55 personas (entre miembros del CDC, funcionarios de apoyo, otras autoridades universitarias y otras personas). Técnicamente se logró funcionar bastante bien, dentro de las limitaciones que impone este tipo de instrumento.

El orden del día se puede consultar en:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/93E4906A610792E7032585FA004AA24D?opendocument>

Se pospusieron los puntos 7, 8, 12, 13 y 14. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes, al principio se indica el número de referencia en el orden del día:

1. Registro de las actividades universitarias en el marco de la pandemia. El Archivo General de la Universidad está concentrando, documentando y preservando información sobre las actividades realizadas en torno al tema. Se resolvió exhortar a los responsables de servicios donde revistan equipos de investigación, enseñanza y extensión realizando actividades vinculadas a la pandemia de COVID 19 a remitir la documentación derivada de esas tareas para su preservación permanente y acceso en el AGU de acuerdo a las normativas vigentes. Para ello se debe llenar el siguiente formulario: <https://agu.udelar.edu.uy/formulario-de-remision-de-informacion-covid-19/>

Se incorporó para el próximo CDC Discutir la posibilidad de que los aportes realizados por la Universidad en el contexto de la lucha contra la pandemia y que tomen la forma de descubrimientos científicos, desarrollos tecnológicos, etc., sean abiertas y de dominio público.

2. Se aprobó la nota remitida por la Comisión de Implementación del nuevo Estatuto Docente - Gestión Académica en relación a los cargos de gestión académica.

3. Se prorrogó por 6 meses la intervención de la Dirección Universtaria de la Salud y se pospuso para la próxima sesión la discusión sobre los aspectos de fondo que incluyen una nueva ordenanza de bienestar y un informe en relación con la intervención de la DUS.

6. Se modificó el reglamento de Becas para que hasta el 4% de las becas se conceda a personas que sobrepasan el límite de edad (por razones justificadas, por ejemplo privados de libertad, etc.)

En los asuntos entrados:

a) se aprobaron las bases del llamado 2021 a equipamiento de CSIC

b) el Rector informó sobre los avances en el tema presupuesto. La información es provisoria pues hasta que no esté votado en el pleno de diputados el viernes nada es seguro, pero hay algunos avances ya votados en la comisión: por un lado un aporte de 100 millones de pesos para la línea interior y de 330 para atender las DT en todo el periodo. Estos 430 millones significan un incremento del 2.5% en el quinquenio, a comparar con el 49% solicitado y el 0% inicialmente propuesto. Por otro lado se habría avanzado en varios artículos no monetarios escuchando los reclamos universitarios, en particular habría acuerdo para derogar el artículo que impedía la transposición de rubros de sueldos a gastos e inversiones sin opinión de MEF y OPP, el artículo que impedía colocar ciertos fondos universitarios en unidades indexadas y el artículo que nos prohibía

reprogramar fondos destinados a inversiones por más de un periodo. La derogación de esos tres artículos sería muy importante. Al parecer también se habría excluido a la UdelaR de la disposición del Artículo 7 que faculta al poder ejecutivo a limitar gastos e inversiones si no se cumple el objetivo de déficit fiscal.

Aún quedan un par de artículos no monetarios que nos preocupan y que esperamos revertir en el Senado: uno que refiere a una quita monetaria si se enajenan inmuebles y el que prohíbe a la UdelaR recibir donaciones especiales.

Las gestiones ante los medios y los actores políticos y la movilización, aunque es escasa, ha dado algunos frutos. Es preciso ahora pensar cómo abordar la etapa en el Senado, concentrando el esfuerzo en convencer sobre algunos aspectos cruciales no atendidos, entre ellos las becas, la relación docente/estudiantes en el conjunto de la institución, las carreras ya aprobadas pero no financiadas y el salario, que tal como está propuesto, sufriría pérdida del poder de compra.

Próximo ordinario CDC el 27 de Octubre de 2020.

Consejeros presentes: Alejandro Bielli, Gregory Randall y Gonzalo Salas.

**Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.**